

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR  
OFICIO NO. 14020/00390/2019  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA



**LIC. ADILENE DE JESUS TACUBA PILLADO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y OFICIALIA DE PARTES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.  
PRESENTE:

La que suscribe Ing. Lourdes Curiel Fregoso, Oficial Mayor Administrativa del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes; Jalisco, por medio del presente le envío un cordial saludo y así mismo le notifico lo siguiente:

*Informo a Usted que al día 30 de Junio del 2019, el Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes Jalisco, NO CUENTA con Sindicato público al servicio de este Gobierno, por lo tanto no se han otorgado donativos, en especie o económico a los sindicatos otorgados.*

Sin más por el momento de despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO."  
El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes Jalisco; a 28 de junio del 2019.



Ing. Lourdes Curiel Fregoso  
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Constitucional de  
Cabo Corrientes, Jalisco.  
Admón. 2018-2021

c.c.p. archivo